

URGENTE

CIRCULAR

No.017-DPM/DGPE-21

PARA: **EMBAJADAS Y MISIONES PERMANENTES DE HONDURAS**

FECHA: 22 de noviembre de 2021

En relación a los comicios electorales que se llevarán a cabo en Honduras, el domingo 28 de noviembre del año en curso, muy atentamente se permite enviar adjunto, información muy importante concerniente a tan importante evento, a fin de que sea compartida con los países de su adscripción, la cual se detalla a continuación:

1. Decreto No. 35-2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con fecha 26 de mayo de 2021, que corresponde a la Ley Electoral de Honduras, que incluye las prohibiciones y sus efectos conforme a Ley.
2. Certificación No. 1121-2021 del CNE, relativa a los protocolos de bioseguridad.
3. Video informativo sobre los pasos a seguir para la votación en las Elecciones Generales de Honduras 2021.
4. Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional entre CONADEH y el CNE
5. Link <https://tje.hn> que corresponde al Tribunal de Justicia Electoral (TJE), en el cual se pueden encontrar el Reglamento y varios documentos suscritos, previo a las elecciones generales.
6. Información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Consulares, referente al Voto en el Exterior.

Aprovecho la oportunidad para transmitirles un respetuoso saludo.


Diana Valladares
Embajadora
Directora General de Política Exterior



Adjunto: Lo indicado

LMR/DPM

Bulevar Kuwait, Contiguo a la Corte Suprema de Justicia (CSJ)
Tel.: (504)2236-0200 - (504)2236-0300 - www.sreci.hn
Tegucigalpa Honduras, Centro América